

SECRETARIA.

A despacho del Señor Juez los anteriores escritos, adjuntos al proceso de la referencia para que se sirva proveer.

Cali, 19 de Diciembre de 2019

Secretario.

[Handwritten Signature]
LUIS ALFREDO NUÑEZ LOPEZ



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
SANTIAGO DE CALI, DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE
DOS MIL DIECINUEVE (2019).

AUTO No.	3.119
TIPO DE PROCESO	VERBAL SUMARIO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
RADICACION	7600140030042019-0029200
DEMANDANTE	LUCY VENTE CHALA con C.C. No. 31.991.135
DEMANDADOS	LEASING CORFICOLOMBIANA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIMEINTO COMERCIAL, SBS SEGUROS DE COLOMBIA S.A. Y HERNAN RODRIGUEZ CAICEDO
ASUNTO	EMPLAZA

Conforme lo establecido en el Art. 293 del C. General del Proceso y t al como lo solicita la parte actora en los anteriores escritos, es por lo que el Juzgado,

DISPONE:

ORDENASE el EMPLAZAMIENTO del demandado **HERNAN RODRIGUEZ CAICEDO** en la forma y términos ordenados en la precitada norma dentro del presente proceso Verbal Sumario de Responsabilidad Civil extracontractual, propuesto por **LUCY VENTE CHALA con C.C. No.31.991.135** contra **LEASING CORFICOLOMBIANA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIMEINTO COMERCIAL, SBS SEGUROS DE COLOMBIA S.A. Y HERNAN RODRIGUEZ CAICEDO**, a fin de que comparezca a notificarse en forma personal del auto admisorio de la demanda No. 1750 de fecha 24 de Julio de 2019.

SURTASE el emplazamiento en un medio escrito de amplia circulación nacional como **El PAIS, OCCIDENTE, EL TIEMPO y/o LA REPUBLICA**, publicación que deberá ser efectuada únicamente en día domingo entre las 6.00 a.m. y 11.00 p.m. de lo cual debe allegar copia informal de la página respectiva.

Una vez surtida la publicación en los medios antes indicados, el despacho procederá a la inclusión de los datos de la persona requerida en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, conforme lo dispone el inciso 3 del Artículo 5 del Acuerdo No. PSAA14-10118 del 4 de Marzo de 2014.

Si el interesado así lo requiere expídase copia auténtica del presente auto, para los fines de ley.

NOTIFIQUESE

El Juez,

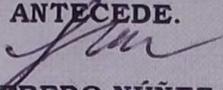
[Handwritten Signature]
ERNESTO JOSE CARDENAS AHUMADA

**JUZGADO 04 CIVIL MUNICIPAL
DE CALI - VALLE
SECRETARIA**

01

EN ESTADO No.: _____
EN LA FECHA: _____ [15 ENE 2020]

**NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO
DEL AUTO QUE ANTECEDE.**



LUIS ALFREDO NÚÑEZ LÓPEZ
Secretario

